

30 DE MARZO DE 2026.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la presente Acta corresponde a la **Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)** de Pachuca de Soto, Hidalgo, celebrada el 30 de marzo de 2026, en la **"Sala de juntas"** del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, ubicada en Art 3º, No 80, segundo piso, Constitución, 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, en atención a lo dispuesto en los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Reforma al Decreto de Creación del IMIP, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 9 de julio de 2018. Esta sesión fue presidida por el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Titular de la Secretaría de Planeación y Evaluación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del IMIP, contando con la asistencia del Dr. David Arturo Rodríguez Calzadiaz en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, representante del gobierno estatal y vocal de la Junta, así como de los demás integrantes convocados. La reunión se realizó en apego a los procedimientos establecidos para garantizar la legalidad de los actos de gobierno.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación

Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno para el periodo

2024 – 2027

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 30 de marzo de 2026.

30 DEMARZO DE 2026.

PRESIDENTE: Buenos días tengan todas y todos, agradezco la presencia de las autoridades, e invitados especiales que nos acompañan a la realización de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

-----**REGISTRO DE ASISTENCIA**-----

PRESIDENTE: solicito al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la presente sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, me permito realizar el pase de lista correspondiente:

Miembro	Nombre	Asistencia
1.- Presidente de la Junta de Gobierno	Dr. Luis Alberto Oliver Hernández en representación del L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández Presidente Municipal Constitucional de Pachuca	PRESENTE
2.- Secretario técnico de la Junta de Gobierno del IMIP	Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca	PRESENTE
3.- Coordinador de la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.	L.D. Manuel Canales Pérez Regidor	PRESENTE
4.-Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y	Ing. Ericka Joselin Zúñiga Vallejo en representación del	PRESENTE

30 DEMARZO DE 2026.

Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	Arq. Francisco Lugo Espinosa	
5.- Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	Mtro. Javier Rosas López en representación del Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco	PRESENTE
6.-Subsecretario de Desarrollo Urbano Sostenible de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible	Lic. Gustavo Gutiérrez García en representación del Mtro. Eduardo Badillo Betancourt	PRESENTE
7.- Titular de la Coordinación general de Planeación y proyectos de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo	Dr. David Arturo Rodríguez Calzadiaz en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas	PRESENTE
8.-Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo.	Ing. Jorge González Corona	----
9.-Presidente del Colegio de Arquitectos de Hidalgo	Arq. Amado Jorge Romera	PRESENTE
10.- Representante de la Academia	Dr. Sócrates López Pérez	PRESENTE

30 DE MARZO DE 2026.

11.- Representante de Sociedad Civil afín a los objetivos del Instituto	Lic. César Ignacio Aldama Muciño	----
12.- Presidente de CANADEVI Hidalgo	Mtra. Paulina Duarte Santiesteban en representación del Lic. Miguel Ángel Jiménez Alvarado	PRESENTE

Nos acompaña también la Lic. Esperanza Pérez Mendoza, Directora de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Pachuca, en su función de Comisario de la Junta de Gobierno, Licenciada, bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO: Informó a ustedes que se cuenta con la asistencia de **10** integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que existe Quórum legal para la realización de la **Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026;** así mismo solicito respetuosamente al Presidente de la Junta de Gobierno realice la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE: solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de esta Junta de Gobierno. Siendo las **11** horas con **13** minutos del día **30 de marzo de 2026, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 de este Órgano Supremo del Instituto;** siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Pueden ocupar sus lugares.

PRESIDENTE: solicito al Secretario Técnico dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: informo a Ustedes, que para esta sesión se presenta el siguiente orden del día:

30 DE MARZO DE 2026.

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y en su caso aprobación de la Modificación del Programa presupuestario Q0003-02 (IP01) Pachuca Ordenada.

4. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de integración del Pp "IP01- Metamorfosis Urbana 2030: Modelando el Futuro de Pachuca de Soto 2024 e IP01 Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo 2025" al Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE) de la Administración Centralizada del Municipio de Pachuca de Soto".

5. Seguimiento al proceso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Pachuca-Mineral de la

Reforma (PPDU):

- a) Presentación de la solicitud de revisión.
- b) Presentación del Acta de Congruencia.
- c) Informe sobre la convocatoria de la Consulta Pública del PPDU.

6. Presentación y actualización de la página institucional de internet del Instituto (IMIP)

7. Informe y seguimiento del pago de servicios de energía eléctrica ante la Comisión Federal

de Electricidad (CFE).

8. Informe de colaboración institucional con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

(UAEH), del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA).

30 DEMARZO DE 2026.

9. Informe sobre la regularización administrativa y contratos de arrendamiento del IMIP.

10. Presentación de las actividades conmemorativas del 25° Aniversario del Instituto Municipal

de Investigación y Planeación (IMIP).

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la sesión.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE: Solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a las y los presentes que el orden del día de la **Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026** del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, ha sido aprobado con **10** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario Técnico, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día corresponde al número 3, relativo a la **Presentación y en su caso aprobación de la Modificación del Programa presupuestario Q0003- 02 (IP01) Pachuca Ordenada.**

-----INTERVENCIÓN DEL L.P y D.R. JESÚS ALBERTO CÁZARES LEÓN -----

En este punto se hizo la modificación del anteproyecto del AÑO 2025, del cual ya se había solicitado la aprobación, en este caso el motivo fue que no se ha terminado el PMDU, Atlas de Riesgos y el POEL .

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Pachuca de Soto-Mineral de la Reforma, en este caso se agregó para este trimestre.

30 DE MARZO DE 2026.

Se ha mandado un avance del 50% del PMDU, 60% POEL y un 70% del Atlas de Riesgos. En este caso se tiene que terminar las metas y por eso se hizo todo el proceso de cambio de PBRs.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Estos cambios se han derivado de la sobrecarga de trabajo. El PPDU Pachuca-Mineral de la Reforma, a pesar de que una empresa externa lo realizó, todas las correcciones de forma y fondo se están atendiendo por el Instituto, tanto las de Mineral de la Reforma como las de Pachuca con mesas de trabajo constantes con personal de Mineral de la Reforma, SEDATU federal, para que justamente el instrumento sea el adecuado.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: Para estas reestructuraciones, ¿ya tomaron en cuenta la guía de los PBRs que se presentó la semana pasada?

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Si, de hecho ya está firmado por todas las áreas, no estamos presentando nada que no se haya aprobado por la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: Y tiempo real ¿Cuándo está estimado el término de los instrumentos de planificación del territorio?

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: El Programa Parcial ya está concluido. De hecho, vamos a aprobar la consulta pública hoy.

En estos 15 días todavía estamos esperando observaciones de la ciudadanía, que desee cambiar y modificar algunos de los puntos de suministro primaria, secundaria, sobre todo políticas y densidades, que es lo que más nos van a observar. Aquí vamos a pedirle la ayuda en específica, tanto del Colegio de Arquitectos, de Ingenieros, y todos los que tenemos injerencia en la gestión del territorio, pues esta es la oportunidad para poder emitir algún tipo de observación, clarificar algunas políticas y las densidades, y lo que sea necesario en este momento. Y obviamente desde el Instituto, lo acordamos con la SEDATU Federal, como con SIPDUS, vamos a hacer las modificaciones que sean pertinentes, ¿no?, Y si no, se va a responder en consecuencia.

Pero justamente esto es el PPDU. En lo correspondiente al Programa de Ordenamiento Ecológico Local, la semana pasada hicimos un taller de participación de lengua indígena.

30 DEMARZO DE 2026.

Tanto para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano como el de Ordenamiento Ecológico Local nos piden forzosamente tener un taller de ese tipo y lo tuvimos la semana pasada.

Estamos todavía en ese proceso y ahorita estamos detenidos, porque hay un equipo que sigue en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, pero gran parte de él, se encuentra en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Esto ha representado una enorme cantidad de trabajo. Tenemos que dar la atención lo más pronto posible, ya que para cualquier tipo de observación son estos únicos 15 días y de ahí, ya sería el proceso de la publicación en el Periódico Oficial del Estado y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Estamos hablando que para finales de abril ya tendríamos publicado e inscrito el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pachuca-Mineral de la Reforma. Y con ello retomamos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Se sigue trabajando a la par del Atlas de Riesgo, el cual está un poco detenido por el tema de la aptitud territorial del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, y lo que se está haciendo también es tratar de integrar un grado de innovación que no tienen otros instrumentos.

Quiero comentarles que a pesar de que el PPDU fue hecho por una empresa consultora, aun así, nosotros estamos atendiendo más de 1500 observaciones, en un sentido de forma, fueron 250 observaciones, de fondo, que representaron un mayor trabajo, en la zonificación primaria y secundaria, así como la definición de alturas, densidades, usos y nuevos usos, prospectiva de uso, cómo va a quedar el CETRAM, y el CASP, lo que representa también la creación de Polígonos de Actuación a futuro.

En el sentido técnico, estamos logrando que este instrumento sea de largo alcance, a unos 10 a 15 años sin problemas, integrándose en estos también instrumentos complementarios, como el Distrito TEC que se plantea dentro de este polígono de actuación, así como la atención de vacíos urbanos entre el CETRAM y el CASP, lo que representará ser de beneficio para la ciudad, y no crear más vivienda en lugares tan estratégicos como lo es el CASP y el CETRAM.

Así está el panorama de trabajo, esperando terminar el PMDU en junio.

30 DE MARZO DE 2026.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: Te voy a poner aquí la pregunta. Justamente hoy vamos a empezar los trabajos con una empresa para que desarrolle un sistema de información municipal.

¿Esto para qué va? para mejorar, y para llevar todos los procesos de simplificación y digitalización de los principales trámites y servicios que oferta el municipio, obviamente la base para los trámites de estos instrumentos de planificación del territorio.

Tenemos un trámite que es el ejemplo, que es la licencia de funcionamiento que tiene SEDECO, pero para poder adquirir esa licencia de funcionamiento requiere que el usuario pase por múltiples procedimientos. Tiene que pagar el predial, tiene que obtener su licencia de uso de suelo, tiene que obtener el dictamen de impacto ambiental, lo correspondiente a protección civil.

Entonces, esto representa para el ciudadano acudir de una instancia gubernamental a otra, y peor aún, es muy marcado de que el ciudadano acude a Obras Públicas, le liberan un uso de suelo, le dicen que está bien, sigue el procedimiento, llega a SEMADESU y le dicen que siempre no y que no puede seguir el procedimiento porque los instrumentos no son congruentes.

Eso se ha visto reflejado en diferentes demandas que venimos arrastrando desde administraciones anteriores, y es precisamente por ese sentido, de que no hay una congruencia entre estos instrumentos de planificación del territorio, por lo que con la finalidad de evitar esta incongruencia, es que se pidió que se empezaran los trabajos para homologar, y armonizar de una forma adecuada estos instrumentos, de tal forma que la misma información que se tiene en Obras Públicas la debe de tener SEMADESU, la tiene que tener Desarrollo Económico, la tiene que tener Tesorería.

Es una información que debe de ser congruente entre sí, y la base de todo eso son estos instrumentos.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Decirles también, que, en el PPDU, lo que sí queremos es que el instrumento, en las fichas que se están generando sean las mismas para el PMDU, es decir, que ahorita tenemos esa oportunidad de hacer coherentes las fichas, del PPDU, el PMDU,

30 DE MARZO DE 2026.

el POEL y a empezar a unificar cómo se va a trabajar incluso, y sobre todo cómo lo está operando obras públicas.

Aquí lo interesante también es que en todas las áreas de trabajo están obras públicas. A mí me encantaría que también en estas dos semanas que se vienen, muy fuertes para nosotros, también esté el Colegio de Arquitectos, porque son ustedes los que más padecen el instrumento. Al final lo interesante sería, que tanto obras públicas como los que van a solicitar permisos para la gestión del territorio, si es importante que ya vayamos amarrando fichas, porque lo más importante de un PMDU, y el PPDU, es la zonificación secundaria y cómo vamos a gestionar el territorio en el uso de suelo.

Entonces aquí sí la idea sería trabajar las fichas en conjunto para que sea lo más eficaz en cuanto a no dejar ambigüedades, o sí dejarlas en algunos casos, en otros no. ¿Sí me explico?

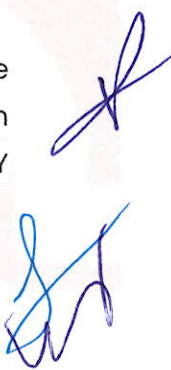
Arq. Jorge Amado Romera: ¿Establecerán mesas de trabajo?

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Sí, de hecho, vamos a llegar a eso aquí, pero sí es importante, las mesas de trabajo van a ser permanentes, y lo que más vamos a requerir es su ayuda, sobre todo en cómo vamos ya a gestionar las fichas de zonificación secundaria.

Sería lo más importante, que el Colegio de Arquitectos, CANADEVI y por supuesto, la CMIC, poder escucharlos, porque ahorita, el programa es muy ambiguo. Si hay un problema grave en cómo se ha ido gestionando el territorio, cuando dije tres meses, no sabía lo que había ocurrido. Ahorita que ya lo dimensiono bien y que ya estamos en procesos de la segunda parte del PMDU, sí es cuando encuentro que debemos ser mucho más específicos en cuanto a qué no puede existir en el territorio.

Y también, sobre todo, que lo socialicemos adecuadamente con los que lo gestionan, con los arquitectos, ingenieros y con los desarrolladores, que sepan por qué no o por qué sí. y sobre todo, cómo sí vamos a hacerlo. También, porque llegan los desarrolladores.

Pues sí, vamos a hacer un fraccionamiento en un espacio donde se inunda, no es que no se pueda, sino que se va a tener que hacer obras de mitigación mucho más caras de lo que son inicialmente. Y ahí sí, a mi gusto, cabe incluso la percepción de cómo serían los proyectos. Y



30 DE MARZO DE 2026.

dices, a lo mejor ya no hago Viviendo Unifamiliar, ya hago, no sé, residencial o medio residencial para que salga.

PRESIDENTE: Solicito a los integrantes, sirva levantar la mano para aprobar el cambio.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a las y los presentes que lo relativo a la presentación en su caso a la aprobación de la modificación del programa presupuestario PU003-02-IP01 Pachuca Ordenada del Instituto Municipal de Investigación y Prevención ha sido aprobado con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Es cuánto, presidente.

PRESIDENTE: Solicito Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4 y es referente a la Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de integración del Pp "IP01- Metamorfosis Urbana 2030: Modelando el Futuro de Pachuca de Soto 2024 e IP01 Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo 2025" al Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE) de la Administración Centralizada del Municipio de Pachuca de Soto".

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Este cambio es porque me lo pide así la ASEH. Es decir, aquí ya sería alinear estos dos programas nuevos al Programa Anual de Evaluación que me pide la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

L.P y D.R. Jesús Alberto Cázares León: Sí, también en este punto se hizo la solicitud a la Secretaría de Planeación y Evaluación del Municipio para poder ingresar esos dos programas que se quedaron pendientes de evaluación interna, a todo esto, porque el Instituto no tiene más recursos para poder hacer esas evaluaciones con una consultora, entonces se realizó la solicitud a la Secretaría. Ellos igual nos apoyaron y también contestaron que se va a añadir para este año ambas evaluaciones van a estar ya en el Programa Anual de Evaluación.

SECRETARIO TÉCNICO: Es cuanto presidente.

PRESIDENTE: Solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto referido.

30 DE MARZO DE 2026.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a las y los presentes que lo relativo a la Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de integración del Pp "IP01- Metamorfosis Urbana 2030: Modelando el Futuro de Pachuca de Soto 2024 e IP01 Reconversión y Georreferenciación de los objetivos de ordenamiento territorial del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo 2025" al Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE) de la Administración Centralizada del Municipio de Pachuca de Soto" del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, ha sido aprobado con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

SECRETARIO TÉCNICO: Es cuanto presidente.

PRESIDENTE: Solicito Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5 y es referente al Seguimiento al proceso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Pachuca-Mineral de la Reforma (PPDU).

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: voy a hacer lo más breve que pueda. Se hizo ya la presentación el día 13 de marzo si no estoy mal, no, 6 de marzo de 2026, para que la revisara (la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible a través de la dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría. Nos contestaron el 13 de marzo.

Bueno, obviamente deben estar las firmas de los dos presidentes. Sí decirles que este instrumento es atípico en el sentido que es un programa conurbado, es decir, están dos Municipios.

Todas las decisiones que se toman tienen que ser entre dos, todas las publicaciones deben ser los dos al mismo tiempo, toda la presentación de todas las solicitudes debe ser con las firmas de los dos Presidentes.

Se hizo esa solicitud., nos contestaron el 13 de marzo ya dándonos como válido el Instrumento. Nos dieron el Acta de Congruencia del Programa, y lo que sigue en este proceso es la Consulta Pública.



30 DE MARZO DE 2026.

Esta Consulta Pública se va a realizar el día de hoy, Si se aprueba esta mesa de trabajo. Estará en la página web.

Ya que estamos en la página de internet del instituto, Ya se pueden ver los shape, ya se puede ver las zonificaciones primarias y secundarias y el documento del PPDU.

¿Cómo puedes participar? Aquí el proceso es digital, se tiene que hacer un registro en la plataforma para poder emitir tu observación en los diferentes temas del documento de mi interés, visualizar el mapa interactivo y al mismo tiempo enviar las observaciones al leer el documento y analizar la zonificación primaria y secundaria.

En este link tienes que inscribirte, generar un usuario para poder acceder a la plataforma del programa. ¿Para qué lo hacemos así?, Para que sea más fácil la categorización de observaciones.

Ya nosotros entendiendo cuáles son las observaciones dependiendo del índice del documento se verá, el tema en donde estarán focalizadas todas las observaciones al cual nos estamos refiriendo.

También tendremos el proceso de consulta presencial en las ubicaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y en la dirección de Desarrollo Urbano de Mineral de la Reforma, se colocarán mapas de zonificación primaria y secundaria para su revisión y diagnostico obviamente se atenderá cualquier tipo de observación de los visitantes, de manera personal en línea a través de la página web del Instituto

Lic. Esperanza Pérez Mendoza: ¿Hasta cuándo va a estar la consulta?

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Va a estar hasta el 13 de abril. Pero puede que esté más tiempo. Todavía eso lo voy a checar.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: ¿Tienen pensado algún mecanismo para incentivar estos procesos de participación ciudadana?

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Sí, vamos a tener una estrategia de comunicación para publicar en todas las redes sociales de ambos Municipios. También en las redes sociales del

30 DE MARZO DE 2026.

Instituto (IMIP), y de manera paralela en medios impresos, así como en portales digitales e invitaciones personales para su revisión.

De hecho, esta es una muy buena plataforma de divulgación, tanto por la Unidad de Planeación y Prospectiva, como la Secretaría de Infraestructura Pública. En representación de la ciudadanía con el Regidor, CANADEVI, los colegios y la Academia. Esta es una mesa muy importante para su divulgación, por lo que menciona la ley la Consulta debe ser difundida en medios impresos y digitales.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: ¿Por qué se pregunta esto?, Porque la experiencia que hemos tenido nosotros en la realización del Plan de Desarrollo, nos hemos encontrado que es difícil que la gente participe.

Si se utiliza una sola opción de consulta para analizar el Plan Parcial como por ejemplo la Plataforma de Consulta Web, es difícil que la gente entre a la Plataforma, porque si no despiertas el interés por participar en la Consulta ellos no dejarán las observaciones.

Entonces, yo agradecería muchísimo que las diferentes Cámaras que nos acompañen tengan una participación activa, porque es muy importante su participación de sus Agremiados, para obtener una información que se pueda utilizar para mejorar el instrumento.

Ojalá pudieran participar en la revisión del instrumento, así como por parte del IMIP es importante que se piense en otra alternativa. Para que no solo se dependa de las páginas del Municipio y conseguir más la participación de las personas.

Arq. Jorge Amado Romera: Quisiera comentar, que nosotros hemos estado publicando todas las participaciones en los talleres precisamente para motivar a todos los colegiados e independientemente de la promoción que hemos hecho personalmente en los eventos que hemos tenido últimamente. Algunas personas sí, están muy interesadas en participar manifestando su interés en el Programa.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Lo que vamos hacer también es hablar con los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, y Colegios de Ingenieros Civiles, así como el Colegio del Estado de Hidalgo.

30 DE MARZO DE 2026.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: Pero la idea es establecer ese lazo de comunicación y literal visitar el Instrumento para que, de esa forma presencial, comiencen a participar, porque si nada más dan el QR no lo hacen. La única forma de que hagas que la gente participe es visitándolos.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Queremos hacer lo que SEDATU nos indicó. que es una Audiencia Pública, la denominan así. Pediré la participación del Alcalde de Pachuca. En la Audiencia Pública y se invitarán a personas, como si fuera un Taller de Participación, para trabajar justamente el instrumento.

Lo tenemos programado para la próxima semana, también pediremos un espacio a la Universidad, sería lo ideal, para poder presentar una Audiencia Pública sobre este tema y que ahí trabajaremos la Zonificación Primaria y Secundaria, lo que se tenga que cambiar lo cambiaremos, para que de igual forma usemos la plataforma para leer dicho Instrumento.

Hay Dependencias que ya lo leyeron en una semana, pero sí sería importante empezar a trabajarlo inmediatamente. Es nuestra prioridad que la próxima semana se haga la Audiencia Pública.

L.D. Manuel Canales Pérez: Desde el tema de ser parte del Ayuntamiento, como máxima Autoridad el Órgano Colegiado del Ayuntamiento tiene que pasar su proceso de aprobación. Desde este enfoque hemos estado trabajando algunos temas de reglamentación, lo que no está oficializado, difícilmente el usuario emitirá su observación.

Se acaba de actualizar el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, habría que observarlo, ya se aprobó, y estamos en espera de su publicación.

Por ese tema normativo, los trabajos que hacemos desde las comisiones, de la cual soy participe en esta comisión y de movilidad, estamos sumamente preocupados.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: si me permiten, faltó aprobar en el Cabildo, y comentarles que el Distrito TEC no pretende solucionar nada, lo que me parece más allá de la imagen urbana es la Movilidad y el Transporte Público lo que debemos cambiar radicalmente

30 DEMARZO DE 2026.

es el Transporte Público, seguiremos usando más el vehículo para poder movernos y no hay estructura vial.

En Pachuca no existe estructura vial suficiente como para que todos los habitantes tengan auto particular, entonces la respuesta está en la Gobernanza Urbana, como es que el Municipio con muy poco, está gestionando su territorio y sobre todo que entendamos que esta estructura de Gobernanza se tiene que empezar a fortalecer, saber que el Instituto para eso se creó y que esa estructura de Gobernanza Urbana debe nacer desde el Municipio mismo y que también incida en la movilidad, en el Transporte Público, si no incidimos, aunque esté bonita la imagen urbana, seguirá siendo terrible la movilidad en la ciudad, entonces ya podríamos hablar de que si, y que no, funciona para la Ciudad.

PRESIDENTE: Solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto referido.

SECRETARIO TÉCNICO: Informó a las y los presentes que el relativo a la que la publicación y CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE PACHUCA Y MINERAL DE LA REFORMA, ha sido aprobado con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicitó al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 6 referente a la Presentación y Actualización de la Página Institucional de Internet del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Seré breve, ya vieron la Página, ya funciona, ya estamos como imip.gob.mx, ahí pueden empezar a checar y próximamente poco a poco se subirán los Mapas Temáticos, las Capas del Municipio, es muy posible que todo lo que esté en el Mapa Geoestadístico del INEGI lo integremos a nuestro SITEP (Sistema de información territorial y estadístico de Pachuca), oficialmente todavía no está presentada, pero ya funciona.

30 DEMARZO DE 2026.

Esperamos tener un evento para presentar la página, tal vez dentro del marco del 25 Aniversario del Instituto.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: ¿Se ligó la página del IMIP a la página del Municipio?

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Si, de hecho, lo estamos checando con el encargado responsable en este tema. Es cuanto presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicito, Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 7 referente al Informe y seguimiento del pago de servicios de Energía Eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Para este punto intervendrá el Coordinador Administrativo del Instituto, Francisco Jiménez Galeana.

-----**INTERVENCIÓN DEL L.C. FRANCISCO JIMÉNEZ GALEANA**-----

Buenos días a todos, ya se van a empezar las pláticas para la regularización, aquí se tendrán que tomar algunos acuerdos con CFE, queremos ver que sea un buen acuerdo que le convenga al Instituto para ya poder regularizar esta parte, el recurso lo tenemos disponible y en su momento se hará la modificación al presupuesto para que se pueda realizar el pago de este servicio.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Como saben, tuvimos un problema con la deuda, el problema es que no se puede pagar porque la deuda está a nombre de otra empresa, esto lo hemos estado resolviendo junto con la Secretaría de Administración para poder tener este pago de adeudo que hasta ahora asciende la deuda a 50 mil pesos, llevamos años sin pagar, fue un problema heredado para esta Administración. Es cuanto presidente.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: Estamos en el entendido que fue un problema heredado de la Administración pasada, también, que se cuenta con el recurso, sin embargo, qué tipo de trabajos ya se han comenzado con CFE, como un acuerdo o en qué sentido van? se comenzarán las pláticas porque la Secretaría de Administración nos comentó que nos apoyarían para ver que se puede hacer, pero en lo único que nos apoyarán es en

30 DEMARZO DE 2026.

encaminarnos con las personas para poder sostener esos acuerdos, para ir directamente con la persona correcta.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicito, Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 8 referente al Informe de colaboración institucional con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA).

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Estamos haciendo con ICSA, la creación de Entornos, Generados con investigación de posgrado y estamos llegando a identificar entornos obesogénicos, alrededor de escuelas de jardín de niños primarias, secundarias y hasta preparatorias, se identificó dónde y que venden en un radio de 2 kilómetros para detectar esos entornos obesogénicos y a partir de estudios que tiene previamente ICSA determinar qué tan dañino pueden ser estas tiendas de conveniencia, oxo, 3B, el zorro, porque sólo venden alimentos ultraprocesados, la idea es tener ese estudio que ya está muy avanzado, de hecho ya tenemos Mapas Temáticos, identificamos en buffers en toda la Ciudad que se está integrando en el diagnóstico del PMDU, esta parte de entornos obesogénicos para que en un futuro existan políticas que orienten la parte de facilitar el acceso a los niños alimentos que cuiden de su salud.

Es interesante lo que han hecho en ICSA lo que ellos crearon no solamente es los hábitos alimenticios de casas, sino que el entorno mismo trabaja para que los niños no sean obesos, lo justifican muy bien y es justamente lo que les comentaba anteriormente, el PMDU estamos metiendo estos pequeños ítems de innovación que no tienen otros instrumentos.

Esta información se irá subiendo al SITEP, lo que solicitó el Mtro. Julio César Leines es hacer un Convenio Marco con ICSA que viene de un convenio General de la Presidencia y sobre todo trabajarlo con ICSA y con el Instituto. Para generar Política Pública que nos permita mitigar un poco el impacto de todos esos entornos obesogénicos en las infancias. Ya lo tiene el área Jurídica del Municipio, pero la idea es tener ese convenio Marco con ICSA.

30 DEMARZO DE 2026.

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández: ¿Esta información ya la cruzaron con el reciente comité que se instaló de salud? lo instalaron la semana pasada valdría la pena tomarlo en cuenta.

Es cuanto Presidente

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicito, Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 9 referente al Informe sobre la regularización Administrativa y Contratos de Arrendamiento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Para este punto intervendrá el Coordinador Administrativo del Instituto, Francisco Jiménez Galeana.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: antes quiero hacer una breve introducción, no hemos pagado renta en un año, por cuestión del nuevo propietario del edificio, pero ya podemos regularizar nuestra estadía en estas instalaciones.

Lic. Esperanza Pérez Mendoza: Solo pido que, se especifique en los CFDI (Comprobante Fiscal por Internet), a qué periodo corresponden y tienen que especificar las fechas de las rentas. Es la misma dinámica que teníamos en el ejercicio antepasado.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicito, Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 10 y es referente a la Presentación de las actividades conmemorativas del 25° Aniversario del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: Este instituto es uno de los más viejos del país, la idea es no dejar pasar la fecha, colaborar con CANADEVI, con el Regidor Canales, SIPDUS, el Colegio de Arquitectos, ya tenemos una lista de lo que queremos realizar.

Como presentar la página, hacer un nuevo Decreto en el que diga que se realiza o hace el Instituto exactamente. será el día 17 de julio el Aniversario. **Es cuanto presidente.**

30 DEMARZO DE 2026.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicito, Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a Ustedes, que el siguiente punto del Orden del día es el número 11 y es referente a Asuntos Generales. Si algún integrante de la Junta de Gobierno tiene algún comentario o participación, sírvase levantar la mano para hacer uso de la voz.

-----**SE OTORGA LA VOZ A QUIEN ASÍ LO SOLICITE**-----

L.D. Manuel Canales Pérez: Derivado de los trabajos que hacemos en el Ayuntamiento, atendemos asuntos por comisión, el trabajo que hacemos cotidiano es importante dar a conocer los trabajos que se hacen desde el PMDU, se podría hacer un encuentro, dentro de la consulta del PPDU, que sea más claro, hacer una mesa de trabajo con la asamblea Municipal. Debemos despertar el interés de la participación. Sería bueno que se revisara el tema del Transporte Público para visualizarlo.

Dr. Sócrates López Pérez: Con base en lo señalado por el Regidor, y retomando la experiencia en el desarrollo de los PMDU, se reconoce la importancia de fortalecer los procesos para asegurar su conclusión y aplicación efectiva. La intención es revisar cuántos proyectos de PMDU han sido publicados en el Periódico Oficial. Asimismo, se considera fundamental que la próxima consulta cuente con pleno fundamento jurídico, entendiendo que no solo recoge la opinión ciudadana, sino que constituye un instrumento jurídico que da validez y legitimidad al PMDU.

Dr. David Arturo Rodríguez Calzadías: Quisiera unirme a los comentarios de la participación ciudadana, atinadamente la gente no participa si no la buscas, muchas veces cuando se le da un documento de carácter técnico a las personas, no todos van a entenderlo, ni la magnitud de este instrumento. Podría solucionarse con asambleas, con foros con la población y el empleo de moderadores para que estas personas vayan explicando a los ciudadanos que es y para qué sirve el programa. Esto es para sensibilizar a la población.

Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez: La UPLAPH fue la que llevó todo el proceso con Urbanística y SEDATU Federal, al final nos dejaron el PPDU, pero me parece importante que justamente en la asamblea esté la UPLAPH, porque fue el órgano que llevó todo el proceso.

30 DEMARZO DE 2026.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo a ustedes, que el siguiente punto del Orden del Día es el número 12 y es referente a la clausura de la **Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de esta Junta de Gobierno Siendo las **12 horas con 38 minutos del día 30 de marzo de 2026**, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Muchas gracias y buenos días.

30 DE MARZO DE 2026.

DR. LUIS ALBERTO OLIVER HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESIDENTE SUPLENTE

**DR. DAVID ARTURO HERNÁNDEZ
CALZADÍAZ**

**ARQ. MIGUEL DIONISIO LAZCANO
BENÍTEZ**

**EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO
VARGAS TITULAR DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL
ESTADO DE HIDALGO**
VOCAL

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN**
VOCAL

30 DE MARZO DE 2026.

ING. ERIKA JOSELYN ZÚÑIGA
VALLEJO



EN REPRESENTACIÓN DEL
ARQ. FRANCISCO LUGO ESPINOSA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
VOCAL

L.D. MANUEL CANALES PÉREZ



COORDINADOR DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.
VOCAL

LIC. GUSTAVO GUTIÉRREZ GARCÍA



EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. EDUARDO BADILLO
BETANCOURT
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE DE LA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
VOCAL

MTRA. PAULINA DUARTE
SANTIESTEBAN

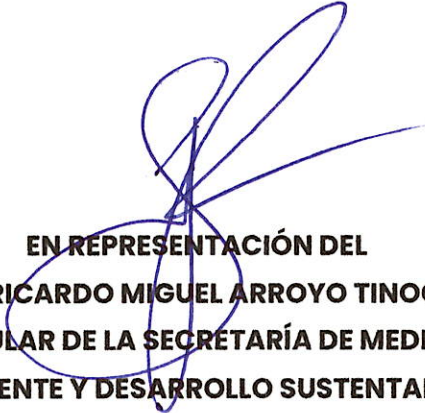
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ
ALVARADO
PRESIDENTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN DE VIVIENDA,
HIDALGO
VOCAL



30 DEMARZO DE 2026.

MTRO. JAVIER ROSAS LÓPEZ

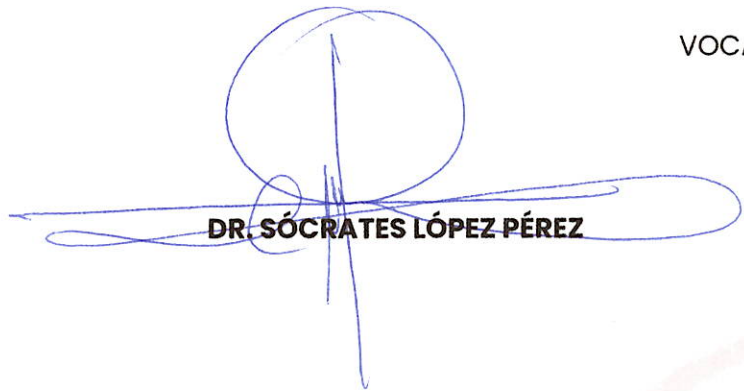
ARQ. AMADO JORGE ROMERA


**EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

VOCAL


**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTOS DEL ESTADO DE
HIDALGO.**

VOCAL


DR. SÓCRATES LÓPEZ PÉREZ

REPRESENTANTE DE LA ACADÉMIA

VOCAL